Sistema de Datos Personales de Expedición de Certificado de Deslinde En La Subdirección De Desarrollo Urbano Del H. Ayuntamiento Del Municipio De Coatepec, Ver.

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales
H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz. A través de la Subdirección de Desarrollo Urbano.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento

El sistema de datos personales de expedición de certificado de deslinde en la subdirección de desarrollo urbano del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver., cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónicos y laborales.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categorías	Datos
Datos identificativos	• Nombre del propietario • Domicilio • Teléfono (fijo y móvil) • Clave de lector • Firma autógrafa
Datos electrónicos	• Correo electrónico

III.- Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Los datos personales que recabemos de Usted, los utilizaremos para la Certificación de Deslinde de predios, la cual tiene la finalidad de hacer la comprobación del propietario, verificación de datos, la ubicación del inmueble, para futuras construcciones en el predio y/o evidenciar procedimientos legales.
No se hacen tratamientos adicionales.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los utilizaremos para la Certificación de Deslinde de predios, la cual tiene la finalidad de hacer la comprobación del propietario, verificación de datos, la ubicación del inmueble, para futuras construcciones en el predio y/o evidenciar procedimientos legales.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento
Nombre: Yuri Linda Juárez Culebro
Cargo: Subdirección de Desarrollo Urbano.
Área: Subdirección de Desarrollo Urbano.

VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto

Se hace de su conocimiento que, dependiendo el trámite a realizar, se llevará a cabo la transferencia de datos personales a las áreas administrativas y/o dependencias que participen en el seguimiento o finalización del trámite, solo si este lo requiere.

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

Artículo 212 del Código Hacendario para el Municipio de Coatepec del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los artículos 14, 21 y 28 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información mediante oficios y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

Todas las áreas que integra el ayuntamiento

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO
Datos de la Unidad de Transparencia Domicilio:

Palacio Municipal s/n
Colonia: Centro
Coatepec, Ver.
C.P. 91500
Teléfono: 2284203446
Correo electrónico: coatepec.transparencia@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y legal el cual será de 4 años en el área de trámite y 3 en archivo de concentración.

XI.- El nivel de seguridad

Básico

XII.- En caso de que hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.